



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER											
Ozono	máximo	hora	Centro	86	15	pm-10	máximo	hora	Centro	35	19
Noroeste	63	15	Suroeste	108	15	Noroeste	44	11	Suroeste	30	14
Noreste	82	14	Sureste	80	14	Noreste	41	16	Sureste	54	08

HOY NO CIRCULAN	
Vehículos con engomado	AMARILLO
Terminación numérica de placas	5 y 6
Hologramas de verificación	1 y 2

PIDE DIPUTADO AMPLIAR PESQUISAS A LA MIGUEL HIDALGO

# Gestiones panistas de Benito Juárez hicieron su agosto con vivienda social

“Prostituyeron” el bando 2 emitido en su momento por AMLO: Kanahuati // Pide indagar a notarios y Seduvi

Laura Gómez Flores

La norma 26, que buscaba impulsar y facilitar la construcción de vivienda de interés social y popular en suelo urbano, se convirtió en “un gran negocio” en Benito Juárez durante las administraciones de Mario Palacios y Jorge Romero, cuando se autorizaron 384 proyectos.

Tan sólo en un año, de 2010 a 2011, el número de autorizaciones creció 396 por ciento al pasar de 26 a 129, de acuerdo con un informe

de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), mismo que se hizo llegar a la fiscal general de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos.

Vecinos Unidos, organización con presencia en toda la ciudad, le hizo entrega de dicho documento y “ya le tocará investigar dónde se aplicó dicha norma y qué notarios escribieron las viviendas que rebasaron los 700 mil pesos, que eran el tope”, afirmó Susana Kanahuati.

El enlace de la organización señaló que “existe el riesgo de que

ex funcionarios de la entonces delegación Benito Juárez incurrieran en delitos federales, como lavado de dinero, pues la imposibilidad de mover gran cantidad de dinero los pudo llevar a ponerlo en piedras”.

La edificación de inmuebles, que “ha sido una constante, les ha dado poder y les permitió comprar votos, lo que ha derivado en una planeación desordenada e ilegal, una continua falta de agua y la expulsión de cientos de familias a la periferia”.

El bando 2, que impulsó en su

momento el hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, cuando estaba al frente de la jefatura de Gobierno, que facilitaba el acceso de vivienda a la población pobre en las delegaciones centrales, “terminó siendo prostituido”.

La posibilidad de “hacer grandes negocios llevó a ex funcionarios de la demarcación a hacer su cochinito con la norma 26, con el apoyo de gente de la Seduvi y de notarios, por lo que la investigación de la fiscalía debe ampliarse a éstos”.

Por lo que la participación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales será fundamental en el caso de notarios, porque “las viviendas construidas con esa norma se vendieron al doble o a más del triple del

valor establecido”, afirmó.

En tanto, el diputado local José Martín Padilla Sánchez solicitó a la FGJ que extienda a la alcaldía Miguel Hidalgo y a su titular, Mauricio Tabé, su investigación en torno a la corrupción en materia inmobiliaria que se inició en Benito Juárez.

Ello, indicó el vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, debido a que personas cercanas a Luis Vizcaino, ex funcionario de Benito Juárez preso acusado de enriquecimiento ilícito, forman parte del gobierno de la alcaldía de Miguel Hidalgo, como Orlando Garrido López, quien es director jurídico de la demarcación, mismo puesto que ocupó en Benito Juárez de 2009 a 2015.



▲ Construcción de un conjunto residencial en Popocatepetl y avenida Universidad, en Benito Juárez. La edificación de inmuebles en la alcaldía

se incrementó de manera desorbitada en esta demarcación en la década reciente. Foto Luis Castillo

## En una década, en la alcaldía se erigieron casi 35 mil viviendas al amparo del llamado cártel inmobiliario

Alejandro Cruz Flores

El número de vivienda nueva en Benito Juárez se incrementó en 34 mil 936 unidades en el periodo en que operó el llamado cártel inmobiliario en esa demarcación. Datos del Instituto de Estadística y Geografía (Inegi) señalan que en 2010 se tenía un registro de 141 mil 117 viviendas particulares, cifra que en una década aumentó a 176 mil 53.

Según datos del instituto, en ese periodo la alcaldía tuvo la segunda mayor tasa de crecimiento anual de viviendas particulares con 2.3 por ciento, sólo por debajo de Cuajimalpa, con 2.4 por ciento.

En 2015, la Encuesta Intercensal de Población y Vivienda, también realizada por el Inegi, reportó que Benito Juárez tenía el segundo porcentaje más alto de vivienda propia que aún se estaba pagando, con 46.5 por ciento, sólo superada por Miguel Hidalgo, con 48.8 por ciento.

Sin embargo, para el Gobierno de la Ciudad de México es difícil precisar el número de departamentos construidos y sus características en Benito Juárez, debido a la falta de transparencia de las autoridades de ese órgano político administrativo, que no han entregado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) el registro de permisos de construcción que han expedido, tal y como están obligadas y pese

a los requerimientos que se les han hecho para que entreguen dicha información, señalaron fuentes de la administración capitalina.

Lo que sí encontró la Seduvi son irregularidades en la construcción de grandes proyectos inmobiliarios en esa demarcación, es decir, los de más de 5 mil metros cuadrados de uso mixto (vivienda y comercio) y 10 mil metros de uso habitacional.

Dichas construcciones, explicaron las fuentes consultadas, requieren del certificado único de zonificación de uso de suelo que expide la secretaría, y se han encontrado casos en los que la alcaldía otorgó manifestaciones de construcción en los que autoriza más niveles a los establecidos en dicho certificado.

Lo anterior se ha logrado detectar debido a que han llegado a la dependencia personas que quieren vender su departamento y no pueden hacerlo, pues viven en un edificio al que, por ejemplo, el certificado de zonificación permitió cinco niveles, y así fue escriturado, pero ellos se encuentran en una vivienda del piso siete.

Aunado a ello, la Seduvi tiene detectado que de 133 dictámenes de estudio de impacto urbano de grandes construcciones en Benito Juárez entregados entre 2000 y 2018, a 91, la entonces jefatura delegacional autorizó la ocupación sin haber cumplido con todas las medidas de mitigación.